

Con el uso compartido de los postes de luz, Mendoza amplía la conectividad en toda la provincia

05/09/2022



Luego de un año de gestiones, el Gobierno mendocino logró la adhesión de todas las empresas eléctricas que compartirán su infraestructura con los prestadores de los servicios de internet y telefonía móvil.

El Ministerio de Economía y Energía comunicó que finalmente todas las empresas eléctricas adhirieron al acuerdo firmado en octubre de 2021, que establecía un compromiso para el uso compartido de los postes de luz con los prestadores de servicios de internet.

Con este acuerdo, las actividades productivas pueden mejorar la calidad de servicio de internet y así conseguir un impacto positivo en el desarrollo económico y en el crecimiento de las exportaciones. El acuerdo busca además construir las condiciones para que más pymes compitan con sus prestaciones de internet en toda la provincia, mejorando los costos y el

servicio.

“El tema de la conectividad en Mendoza se encuentra en un punto clave, ya que nos encontramos en plena transición hacia una conectividad superior en velocidad, alcance y estabilidad en gran parte del territorio provincial. Esta etapa tiene que ver con el paso de lo que se denominaba como ‘cable coaxial’ y ‘cobre telefónico’ hacia la conexión de fibra óptica”, explicó Alejandro Zlotolow, subsecretario de Industria y Comercio.

“Lo primordial para ampliar la conectividad a internet es diversificar la cantidad de productores que prestan el servicio. Mendoza cuenta con más de 100 prestadores, sobre todo pequeños y medianos. La clave para mejorar y ampliar la instalación de nuevos servicios tiene que ver con la disposición y utilización de postes en la vía pública. Por una parte son los municipios los que autorizan o no la instalación de nuevos postes, pero por lo general, los ya instalados se alquilan a un precio establecido por la provincia (esto antes no era así y su valor era muy caro para las pequeñas empresas proveedoras de servicios)”, remarcó Zlotolow.

Para normalizar esta situación, el Ente Regulador Eléctrico (EPRE) estableció un precio de referencia mínimo y desarrolló las normas técnicas de uso.

“Fue un trabajo de muchos meses para poner un orden único de uso para toda la provincia. Es un paso muy importante para la Industria del Conocimiento y en general para todo el sector productivo”, resaltó el ministro de Economía y Energía, Enrique Vaquié.

Además desde la cartera económica explicaron que la provincia desarrolla proyectos de conectividad en aquellas zonas que no son estrictamente grandes aglomerados urbanos, con el fin de desplegar la conectividad rural y la vinculada al sector turístico. Además de la línea de financiamiento perteneciente a Mendoza Activa, para prestadores de servicios de internet.